

**Indígenas se constituirán en:
Pueblo Originario en Resistencia Civil Pacífica.**

La Tribu Yaqui denuncia al gobernador de Sonora y al presidente de la república, por el despojo de aguas más descomunal y prepotente de la historia.

PUEBLO DE VÍCAM, SONORA, MEXICO, TERRITORIO DE LA TRIBU YAQUI. 31 DE AGOSTO 2011.

A TODOS LOS PUEBLOS DEL PLANETA
A TODA LA HUMANIDAD
A TODO EL PUEBLO DE MEXICO
A TODOS LOS HERMANOS INDIGENAS
A TODOS LOS LUCHADORES SOCIALES.

En estos instantes, en suelos mexicanos, en tierras sonorenses y contra el territorio yaqui, se sigue perpetrando el atraco mas criminal contra la tribu Yaqui y amenazando la producción de alimentos, derivado de la acción criminal de despojarnos de nuestro derecho ancestral al uso del caudal del Río Yaqui. Un sin número acciones orquestados por parte del presidente de la República Felipe Calderon y el gobernador del estado Guillermo Padrés Elías, auspiciando una de las guerras mas largas en la historia de México, contra los pueblos indigenas y concretamente contra nuestro Pueblo Yaqui. Pretenden construir el acueducto mal llamado "Independencia", para llevar agua del 'Novillo' una de las presas intermedias del sistema de la Cuenca del Río Yaqui que incluye la presa "La Angostura" y "El Oviachic". Violando flagrantemente disposiciones judiciales que otorgan protección a las garantías constitucionales de nuestra comunidad.

Ni con una medida '*cautelar precautoria urgente*' instruida por un tribunal agrario en favor de la tribu Yaqui y a favor de la demanda de restitución de aguas y un amparo interpuesto por los agricultores del Valle del Yaqui contra la licitación del acueducto, ya que el pasado 14 de agosto del año en curso, un juzgado de distrito y ratificado por un tribunal colegiado, ordena parar las obras. En respuesta, el gobernador; contraviniendo la instrucción, afirma a quien quiera escucharlo y en los medios masivos que '*nadie parará la obra*'. Lo que demuestra contundentemente que el gobernador **Guillermo Padrés Elías se encuentra**

en desacato.

A causa del desacato y abuso de autoridad mostrada por el mal gobierno del estado, hace apenas unos días, la Juez Octava de Distrito, otorga un plazo perentorio de 24 horas al superior gerárquico del gobierno del estado para que detenga la construcción del Acueducto Independencia y restablezca el estado de derecho violentado o de lo contrario se utilizara la fuerza pública. obteniendo por respuesta documentada en los medios de comunicación su ya acostumbrada frase “nada ni nadie detendrá la construcción del Acueducto independencia”. A la par, se gira la orden de implementar tácticas dilatorias para que el acuse de recibido se aplace lo más posible y por supuesto apartir de hoy no se le podrá encontrar en sus oficinas.

Por ello, el estado mexicano queda expuesto ante la opinion pública nacional y mundial, y concretamente Felipe Calderón, Guillermo Padrés Elías, como instrumentos del poder económico de empresas extranjeras, al obligarlos a violar y despreciar las leyes mexicanas, convenios y tratados mexicanos, como el de la OIT 169, instrumento del que hicimos uso en nuestro carácter de autoridades tradicionales, contra el manifiesto de impacto ambiental que fué aprobado por parte de la SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) y su secretario encargado de despacho y el Director de la Comisión Nacional de Aguas, José Luis Lague Carmargo, que están violando claramente la ley en materia de derechos humanos de tercera generación, que protege a los indigenas en su derecho al trabajo y el desarrollo. En el caso de la SEMARNAT, se interpuso una demanda de amparo en el juzgado décimo y nos fué otorgado en sus términos, sin embargo, el expediente está perdido. Así nada más, un juicio de amparo se ectravía en la juzgado que lo expide.

Eso es una burla que ofende la inteligencia de nuestro pueblo y coloca a las instituciones en una posición en que sus instrumentos judiciales quedan en serio entredico.

Bajo estas condiciones de guerra de baja intensidad, y una vez más, confabulados el gobierno mexicano y el gobierno del estado de sonora, sirviendo como instrumentos al interes del gran capital y sus transnacionales, quieren cometer el despojo más descomunal de la historia al despojarnos del agua, patrimonio de la humanidad, un bien de la nación y que por decreto presidencial de 1940, en que nos fué otorgado su usufructo. El gobernador en desactato, muta de poder ejecutivo estatal, a instrumento del poder económico que afectarán el insumo básico para el desarrollo y produccion de alimentos; pretende cambiar la

vocación natural del vital líquido de patrimonio de la humanidad a un patrimonio privado y sujeto a las reglas del mercado especulativo. Y no estamos de acuerdo que así sea, pues la supervivencia como tribu y nación originaria de estas tierras está en grave peligro.

Es por ello que la Tribu Yaqui y la sociedad civil de siete municipios del estado de Sonora; representados en sus diferentes organizaciones, **queremos hacer valer la ley y el estado de derecho, y constituirnos en fuerza civil** para detener y dismantelar el acueducto por medio de la denuncia, la resistencia y la desobediencia civil pacífica, e impedir que se cometa uno de los actos más injustos de la historia reciente. Tenemos 500 años de resistencia, el pacto con el gobierno federal y nuestra tribu, está seriamente amenazado; por ello, hacemos responsables al gobierno federal y estatal, de cualquier acto de violencia en contra de nuestras autoridades tradicionales o miembros de nuestra nación originaria.

En nuestro carácter de autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de Vícam y Potam, Primera y Segunda cabecera, e instruidos por la asamblea plenaria **no vamos a permitir que se vuelvan a cometer más injusticias contra nuestro pueblo**, haremos valer nuestra razón histórica como pueblos originarios de estas regiones áridas, y nuestros derechos históricos. Los mismos que por más de 2,000 años hemos venido defendiendo, primero contra el colonialismo y, ahora, contra la autoridad federal y estatal, que como única respuesta, manda publicar en los medios locales el avance de la obra; desvirtuando la obligatoriedad que tenemos todos, de acatar la ley. Si el propio Gobernador de Sonora, violenta la carta magna, único instrumento del pacto social, entonces: ¿que podemos hacer para hacer valer nuestros derechos; a quién recurrir si Padrés Elías se empeña en contravenir una instrucción judicial?

EN ASAMBLEA PLENARIA, LA TRIBU YAQUI DEMANDA QUE SE SUSPENDA LA OBRA DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA DE MANERA INMEDIATA, E INSTRUYE A SUS AUTORIDADES TRADICIONALES PARA CONSTITUIRSE EN CABEZA DE UN MOVIMIENTO CIVIL PACÍFICO, QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS HASTA LOGRAR LA SUSPENSIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE LA OBRA “ACUEDUCTO INDEPENDENCIA”

INFORMAMOS QUE TODO MIEMBRO DE LA TRIBU YAQUI SE CONSAGRA EN LA DEFENSA DE LA TIERRA Y EL AGUA.

Y CONVOCAMOS A LOS HERMANOS INDÍGENAS, A LOS PERIODISTAS Y SUS

MEDIOS, A LOS SINDICATOS, A LOS TRABAJADORES LIBRES, A LOS CIUDADANOS CONSCIENTES, A LOS PROFESIONISTAS, A NUESTROS RESPETADOS Y ADMIRABLES ANCIANOS, A LAS MUJERES, A LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES, A LOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES, PARA QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE NUESTRO MOVIMIENTO, QUE SÓLO PRETENDE DEFENDER LO QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDE. ANTES DE LA ERA CRISTINA, NUESTRA TRIBU YA HABITABA EL VALLE DEL YAQUI, ESE ES NUESTRO ARGUMENTO. LA RAZÓN Y LA LEY SOPORTAN NUESTRAS ACCIONES.

“LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN SON PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES DE LA TRIBU YAQUI”

“NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS”

ATENTAMENTE

AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA TRIBU YAQUI.

DE RESALTAR:

SEÑORES INFORMADORES; ESTÉN AL PENDIENTE DE NUESTRAS ACCIONES, TODAS ESTARÁN INSCRITAS EN EL DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN SOCIAL Y PACÍFICA, MISMA QUE AUSPICIA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.